

Prestación del servicio de alojamiento para personas dependientes en situación de emergencia social

Fecha de publicación: 28/06/2022 11:54

Expediente: AYT/1766/2022

Tipo de contrato: Servicios

Estado de la tramitación: Adjudicación

Poder adjudicador: Ayuntamiento de Amorebieta-Etxano

Entidad impulsora: P4800300H - Ayuntamiento de Amorebieta-Etxano

Introducción

Objeto del contrato:	Prestación del servicio de alojamiento para personas dependientes en situación de emergencia social
Expediente:	AYT/1766/2022
Contrato menor:	Sí
Contrato en la gestión del Covid-19:	No
Acuerdo Marco:	No
Sistema dinámico de adquisición :	No
Contratación conjunta :	No
Estado de la tramitación:	Adjudicación
Tramitación:	Ordinaria
Procedimiento de adjudicación:	Directo/Contrato Menor
Tipo de contrato:	Servicios
Recurso:	No

Licitación electrónica : No

Licitación KPE : No

**Plan de Recuperación,
Transformación y
Resiliencia :** No

Organismos

Poder adjudicador: Ayuntamiento de Amorebieta-Etxano

Entidad impulsora: P4800300H - Ayuntamiento de Amorebieta-Etxano

Organo contratación: Alcaldía

Tipo poder: Autoridad regional o local

Principal actividad: Servicios públicos generales

**El contrato es adjudicado
por una central de
compras:** No

Objeto del contrato

**Lugar de ejecución
principal en la UE :** Sí

**NUTS del lugar ejecución
principal:** Código NUTS: ES213
Principal: Sí
Descripción: Bizkaia

**Contrato cubierto
por el Acuerdo sobre
Contratación Pública
(ACP)** No

División en lotes: No

Se aceptan variantes:	No
Se aceptan opciones :	No
Precios unitarios :	No
Duración del contrato:	Meses
Plazo:	3
Prórrogas :	No
La prestación del servicio se reserva a una profesión concreta :	No
Solvencia económica y financiera indicados en los pliegos de contratación :	No
Criterios de solvencia indicados en los pliegos de contratación :	No
Se utilizará subasta electrónica :	No
Las ofertas deben presentarse en forma de catálogos electrónicos o incluir un catálogo electrónico :	No
Cláusulas especiales:	Tipo: Medioambientales Criterios de Adjudicación: No Condiciones especiales de ejecución: No Criterios de solvencia técnica: No Contratos reservados: No Otros: No Tipo: Sociales Criterios de Adjudicación: No Condiciones especiales de ejecución: No Criterios de solvencia técnica: No Contratos reservados: No Otros: No Tipo: Igualdad de Mujeres y Hombres Criterios de Adjudicación: No Condiciones especiales de ejecución: No Criterios de solvencia técnica: No

Contratos reservados: No

Otros: No

**Reservado a talleres
protegidos:** No

**A ejecutar en un
programa de empleo
protegido:** No

**Obligación de indicar
los nombres y las
cualificaciones
profesionales del
personal asignado a la
ejecución del contrato:** No

**Se trata de contratos
periódicos :** No

**Se utilizará el pedido
electrónico:** No

**Se aceptará la facturación
electrónica:** No

**Se utilizará el pago
electrónico:** No

Datos económicos

**Financiado con fondos de
la UE :** No

Garantía provisional: No

Garantía definitiva: No

Ficheros

Lotes

Tablón de anuncios

Gestión de ofertas

Empresas Licitadoras: Razón Social: IGURCO S.L.U.

Resolución

Nº de licitadores presentados: 1
Nº de ofertas recibidas de pyme: 0
Nº de ofertas recibidas de otros Estados miembro de la UE: 0
Nº de ofertas recibidas de terceros países: 0
Nº de ofertas recibidas por vía electrónica: 0
Resolución:

Estado: Adjudicación

Oferta Adjudicataria: Oferta base

Precio sin IVA: 8.248,2
Precio con IVA: 9.078,52

Adjudicación:

Fecha adjudicación: 27/05/2022
Tipo plazo: Meses
Plazo: 3

Empresa Adjudicataria:

Razón social: IGURCO S.L.U.

Precio sin IVA: 8.248,2

Precio con IVA: 9.078,52

Lugar de ejecución principal en la UE:

NUTS del lugar ejecución principal:

Código NUTS: ES21

Descripción: País Vasco

Principal:

Sí

Es probable que el contrato sea objeto de subcontratación:

No

Contrato

Código del contrato: AYT/1766/2022747_00001
Estado Contrato: Ejecución
CIF: B95229373
Razón Social: IGURCO S.L.U.

F.
Firma
Empresa /
Formalización: 27/05/2022

Publicaciones

Publicar en Perfil de Contratante:	Sí
Publicar automáticamente en el DOUE:	No

Recurso